

1365 - Energía - Crédito

Autoriza al Poder Ejecutivo a acordar un anticipo a la Dirección Provincial de Energía con destino a la adquisición de combustible para uso de la Usina Provincial. Reintegro.

Fecha de Sanción: 24/08/1949

Fecha Promulgación: 26/08/1949

Fecha P.B. Oficial: 03/09/1949

Estado de la Ley:

Veto: